

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



Expdte. 2020/084/002289

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE TÉCNICA Y SOLICITUD:

DECLARO, bajo mi exclusiva responsabilidad:

“ Que las estufas o los elementos calefactores colocados para el calentamiento de los espacios en las terrazas cumplen con los siguientes apartados:

- RD 842/2002 de 2 de Agosto. En especial con el Apartado 1 de la ITC-BT-45 que establece que cumplirán con los requisitos de las directivas europeas aplicables conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Con el Reglamento (UE) 2016/426 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, sobre los aparatos que queman combustibles gaseosos y por el que se deroga la Directiva 2009/142/C.
- Que disponen de la correspondiente acreditación del fabricante con arreglo a la Normativa vigente, así como que disponen de todas las certificaciones de calidad, homologación y/o directivas internacionales que le sean de aplicación.
- Que se instalarán en el espacio autorizado para la terraza.
- Que una vez instalados no interrumpirán ni dificultarán los espacios reservados a la circulación peatonal ni a los accesos a las viviendas, locales ni garajes.
- Que conocen la normativa legal existente en materia de dominio público y siendo preceptiva la autorización otorgada por la autoridad legal competente, si esta fuera desfavorable a la solicitud de instalación, el titular de la terraza la retirará inmediatamente.”

SOLICITO al Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Autorización de ocupación de vía pública con estufas y el conforme a la instalación previa debido a la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por la Pandemia originada por el Covid-19, como medida excepcional y única para hacer frente a la difícil situación del sector de hostelería y/o restauración por las decisiones normativas de orden de cierre y limitación de aforo que sufren para el interior de los locales.

Se aporta copia de la póliza y resguardo de pago de seguro de responsabilidad civil por posibles daños o desperfectos en servicios públicos municipales o a terceros con motivo de la ocupación de vía pública con estufas o elementos calefactores.

Firmado: D./Dª